

El infrascrito secretario lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los socios deseaba hacer uso de la palabra relativamente al trabajo que acababa de leerse. Nadie lo deseó, y entonces el mismo señor Presidente suspendió la sesión pública para entrar en secreta, la que continuó una vez terminada ésta.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Chacón F. de P., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso de la Vega, Lavista, Soriano, Valenzuela, Vargas, Villada, Zárraga y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 17 de Febrero de 1892. — Acta número 20. — Aprobada el 24 de Febrero de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con cuatro cuadernos escritos en alemán, obsequio del socio correspondiente Dr. S. Heinemann y que tratan de estudios que él ha hecho en varios puntos de nuestra República. — Dénse las gracias al remitente y pásense al Dr. Fuertes para que en resumen dé cuenta á la Academia de lo que ellos contienen.

El Sr. Presidente nombró á los Dres. Francisco de P. Chacón y A. Gaviño para que en nombre de la Corporación den el pésame al Dr. Fuertes por la sentida muerte de su esposa.

En seguida el Dr. D. Mejía de turno para esta sesión, leyó un estudio titulado: "Medicina en nuestros días. — El decantado sacerdocio médico; cómo debe entenderse en realidad. — Medicina propiamente dicha. — Cirugía." — El infrascrito secretario lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. Gaviño, después de felicitar al Dr. Mejía por su laboriosidad manifestó su desacuerdo con él en lo fundamental tanto porque para formular su juicio crítico toma como ejemplo un médico que no sabe lo que

debe hacer, cuanto porque ve con desdén los grandes progresos de la Bacteriología. Respecto á lo primero, sus conclusiones son generales como si así lo fuesen los datos de que parte, y en cuanto á lo segundo es desconocer los progresos prácticos, creer exageradas las aplicaciones de la bacteriología. En efecto, tanto en lo relativo á la perfección de las habitaciones, como en lo que atañe al tratamiento antiséptico de las enfermedades intestinales de los niños, son tan notorios los adelantos que á nadie puede ocultarse. Y lejos de que se pueda decir que los antisépticos químicos pierden terreno, se puede demostrar que debido á su empleo se han perfeccionado nuestros modos de proceder. Y precisamente á la bacteriología se debe el conocimiento de que el agua hervida no es antiséptica, pues en estas condiciones el calor mata á los gérmenes desarrollados mas no á los esporos, y esto es tanto más de tenerse en cuenta entre nosotros cuanto que el agua hierve á 93°.

El Dr. Mejía replicó que se complacía en manifestar que estaba de acuerdo respecto de lo que acababa de exponer, con el Dr. Gaviño; que acaso al correr de la pluma se le había escapado alguna palabra que no era del todo conveniente; pero que él había tomado como tipo médico el del que se aludió precisamente porque no quería hacer alusión á médicos doctos é instruídos, sino únicamente á aquellos en cuyas manos son peligrosas aun las mejores armas, siempre que sean delicadas. Mi deseo principal es hacer un servicio con mi escrito porque muchos hay que desprecian los importantísimos datos clínicos. Y en cuanto á que el agua no llega á ser aséptica por la ebullición, otros opinan que sí.

El Dr. Hurtado pidió la palabra, y como el Dr. Mejía juzgó que al hacer uso de ella sería con la mira de referirse á las ideas que había expuesto, le manifestó: que teniendo necesidad de ausentarse inmediatamente de la Academia le pedía excusa porque no iba á escucharlo. El Dr. Hurtado afirmó que ese era el objeto que lo guiaba al pedir la palabra, y que por lo tanto se reservaba hacer uso de ella en la próxima sesión cuando estuviese presente el Sr. Mejía.

El Sr. Presidente manifestó al Sr. Mejía el deseo de que próximamente pudiese consagrar más tiempo á la Academia, declaró aplazada la discusión quedando con la palabra el Dr. Hurtado.

El secretario leyó una comunicación del Dr. Fénélon en que pide licencia por un año más, para estar ausente de la Academia. La Corporación accedió á lo pedido.

El Sr. Presidente preguntó al Dr. Gaviño si deseaba continuar ha-

blando acerca de la antisepsia, y éste contestó que no estando presente el Sr. Lavista único que combatía en contra, juzgaba infructuoso ocuparse en la presente sesión de este asunto.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión á las ocho y media á la que asistieron los Sres. Bandera, Carmona y Valle, Cordero, Chacón A., Gaviño, Hurtado, Lugo, Mejía, Olvera, Ramos, Semeleder, Soriano, Valenzuela, Vargas y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

Sesión del 24 de Febrero de 1892. — Acta número 21. — Aprobada el 2 de Marzo de 1892.

Presidencia del Dr. Carmona y Valle.

A las siete y cinco minutos de la noche principió la sesión leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas. — A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con un trabajo del Dr. R. Ruiz, de Salvatierra, titulado: "Cálculo vésico-uretro-perineal," acompañado del cálculo correspondiente. — El que suscribe leyó el trabajo, y el Sr. Presidente, conforme al art. 7º del Reglamento, determinó se pasase á la sección 6ª

Con un trabajo (lectura extraordinaria) del socio correspondiente en Alamos, Dr. Alfonso Ortiz, titulado: "Laringitis catarral parenquimatosa aguda terminada por supuración. — Traqueotomía. — Curación." — Resérvese para leerlo próximamente.

El Dr. Licéaga, de turno para esta sesión, principió á leer un trabajo titulado: "Ensayo sobre las aguas del Peñón," cuya lectura no continuó porque estaba fatigado; pero seguirá en la sesión próxima.

El Dr. Hurtado principió manifestando que sentía mucho no estuviere presente el Dr. Mejía cuyo trabajo leído en la sesión anterior se proponía refutar, tanto porque creía de grande importancia el asunto en él tratado cuanto porque las aserciones allí formuladas indicaban lamentable atraso, respecto de los conocimientos modernos. Que haciendo abstracción de la persona sólo iba á aludir á las ideas emitidas. Y que si combatía el trabajo, es porque debiendo publicarse conforme al Reglamento, mal nos